

Octava Sesión Ordinaria correspondiente al año 2022

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 8 minutos del treinta de agosto de 2022, de conformidad con los artículos 53, 55,56, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII; 53 párrafos segundo, tercero y apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) y en relación con el Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022, de fecha 14 de junio de 2022, por el que se establece que esta comisión permanecerá vigente, hasta en tanto sean constituidos los nuevos órganos colegiados por parte del Consejo General de este Instituto, en cumplimiento al artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan, modifican y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado el 2 de junio de 2022, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión.
C. Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico.

Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada con fecha 30 de agosto de 2022.

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

C. Cesar Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
C. Roberto Francisco Hinojosa Frías	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Alberto Aguirre Véjar	Encargado de despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
C. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional.
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

Asimismo, estuvieron presentes integrantes de la *Red de observación* permanente de este Instituto.

La presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, por instrucción de **la presidenta de la Comisión, el secretario técnico** dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los *Proyectos de minuta correspondientes a la Sexta Sesión Extraordinaria y Séptima Sesión Ordinaria* celebradas el 25 de julio de 2022, así como Séptima Sesión Extraordinaria del 15 de agosto de 2022.
2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía correspondiente al mes de agosto de 2022*.
3. Presentación de la Nota informativa *Ciudad KeVe, Observatorio electoral de la niñez y las juventudes 2018-2022*.
4. Presentación, y en su caso, opinión favorable del Anteproyecto de Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2023.
5. Presentación del *Informe de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Periodo octubre de 2020 a agosto de 2022*.
6. Asuntos Generales.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria* celebrada el 29 de agosto de 2022.

La presidenta de la Comisión, puso a consideración el proyecto de orden del día. Al no haber comentarios, solicitó al **secretario técnico**, que consultara en votación nominal si se aprobaba el orden del día.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión emitieron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 8ª. Ord.1.8.2022. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Octava Sesión Ordinaria del 29 de agosto de 2022

Enseguida, **la presidenta de la Comisión**, con fundamento en el Artículo 27 del Reglamento, instruyó al **secretario técnico**, consultar en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las consejeras electorales integrantes de la Comisión. Posteriormente, le solicitó que desahogara el primer punto.

Acto seguido el **secretario técnico de la Comisión** continuó con el primer punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los *Proyectos de minuta correspondientes a la Sexta Sesión Extraordinaria y Séptima Sesión Ordinaria* celebradas el 25 de julio de 2022, así como Séptima Sesión Extraordinaria del 15 de agosto de 2022

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, solicitó al **secretario técnico**, tomar la votación nominal correspondiente.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 8ª. Ord.2.8.2022. Se aprobaron por unanimidad de votos, las *minutas correspondientes a la Sexta Sesión Extraordinaria y Séptima Sesión Ordinaria* celebradas el 25 de julio de 2022, así como Séptima Sesión Extraordinaria del 15 de agosto de 2022.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión**, instruyó al **secretario técnico** para que en términos del artículo 69 del Reglamento, se envíe las versiones electrónicas en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet.

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Enseguida, le solicitó que continuara con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico continuó con el segundo punto:

2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía correspondiente al mes de agosto de 2022.*

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibido, el *Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía correspondiente al mes de agosto de 2022*

Posteriormente, le solicitó al **secretario técnico** dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico continuó con el tercer punto:

3. Presentación de la Nota informativa *Ciudad KeVe, Observatorio electoral de la niñez y las juventudes 2018-2022.*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

El secretario técnico informó que desde abril del 2018, el Instituto Electoral de la Ciudad de México acciona el observatorio electoral de la niñez y las juventudes llamada Ciudad KeVe, mismo que surge en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (PELO17-18) y en apego a la Convención sobre los derechos del niño que mandata a los países firmantes a tener como consideración primordial el reconocimiento, comprensión y respeto por el interés superior de niñas y niños, el cual

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

atiende lo estipulado en el artículo 24, fracción 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México, que establece el derecho de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes como parte de su educación cívica a participar en la observación electoral y en la toma de decisiones públicas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro, en el que se desarrollen, les afecten o sean de su interés.

Transcurridos cuatro años de su implementación, es relevante compartir de manera concreta los avances y resultados de este observatorio electoral para las infancias, adolescencias y juventudes, destacando el enfoque formativo de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, de forma directa a través de la Pandilla KeVe y de forma indirecta a través de la plataforma y sus redes socio digitales, la cual está conformada por 94 personas.

Se ha logrado impactar a más de 2 millones 875 mil personas a través de la plataforma. Así como un poco más de 2 millones de impactos a través de las redes socio digitales.

Ciudad KeVe sigue creciendo como una alternativa digital de formación ciudadana acorde con lo señalado en el Plan General de Desarrollo de este Instituto vigente.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Agradeció al área y a la comisión anterior por la disposición para llevar a cabo este proyecto, desde la perspectiva de la niñez y las juventudes.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por presentada la Nota informativa *Ciudad KeVe, Observatorio electoral de la niñez y las juventudes 2018-2022* y solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico continuó con el cuarto punto:

4. Presentación, y en su caso, opinión favorable del Anteproyecto de Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2023.

El secretario técnico informó que la presentación del anteproyecto de Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2023 se realiza en cumplimiento del artículo 92 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que establece la obligación de las direcciones ejecutivas de elaborar los anteproyectos de programas institucionales que a cada una corresponda, para ser sometidos a la consideración de la Comisión respectiva, a más tardar en la segunda quincena del mes de agosto del año previo a su aplicación.

El anteproyecto que se pone a consideración de esta comisión tiene como objetivo general “Desarrollar acciones que incidan directamente en una mayor comprensión y apropiación de los valores, normas, instituciones y prácticas democráticas entre las personas habitantes de la Ciudad de México; enfocando los esfuerzos en públicos estratégicos (aquellos que maximicen el impacto) y procurando la mayor coordinación interinstitucional posible”, y se desagrega en 16 acciones específicas, como se enuncian a continuación:

1. Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria.
2. Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes 2023.
3. Producir contenidos audiovisuales para la promoción de la educación cívica en redes sociales.
4. Difundir los resultados del Segundo informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2022.
5. Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital.

6. Implementar acciones para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la CDMX.
7. Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración.
8. Ferias cívicas.
9. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN.
10. Jornadas de debate entre juventudes militantes de partidos políticos – 2ª Edición.
11. Organizar el concurso juvenil de deliberación pública.
12. Formar promotoras y promotores ciudadanos.
13. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe.
14. Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares.
15. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral.
16. Organizar el concurso literario infantil y juvenil.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz solicitó incluir en el programa una actividad más, relativa a la elaboración de la estrategia integral de educación cívica 2024-2030.

La presidenta de la Comisión se sumó a la propuesta de la consejera Estrada en virtud de que servirá como base para la realización de los trabajos de la nueva

Comisión de Género, Derechos Humanos Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Al no existir más comentarios o intervenciones, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, tomar la votación nominal correspondiente.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 8ª. Ord.3.8.2022. Se aprobó por unanimidad de votos otorgar opinión favorable al Proyecto de Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2023, con la solicitud presentada por la consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión**, instruyó al **secretario técnico** para que en términos del artículo 83, fracción I del Código, se remita el Proyecto de Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2023, a la Secretaría Administrativa, para los efectos legales conducentes.

Enseguida, le solicitó que continuara con el siguiente asunto listado en el orden del día.

5. Presentación del *Informe de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Periodo octubre de 2020 a agosto de 2022.*

La presidenta de la Comisión informó que durante el periodo comprendido de octubre de 2020 a agosto de 2022, esta Comisión celebró 23 sesiones ordinarias y 7 extraordinarias. Las sesiones de la Comisión se llevaron a cabo bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica denominada Microsoft Teams y para las convocatorias, además del Sistema de Comisiones y Documentos (SICODOC), se realizó a través de oficios enviados mediante el correo electrónico institucional, lo que implica ahorros en el presupuesto.

En cumplimiento a lo establecido en el Código, mediante oficio se informó a la presidencia del Consejo General respecto de los acuerdos adoptados por esta Comisión; se remitieron las minutas y órdenes del día para su publicación en el portal de internet institucional y se remitieron a la Secretaría Ejecutiva los informes trimestrales de labores de esta comisión y de avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, así como del Programa Editorial Institucional, para ser presentados ante el pleno del consejo General.

En total, hasta el mes de julio de 2022 se adoptaron 104 acuerdos y se realizaron 57 declaratorias relativas a la recepción de 57 documentos, a través de los cuales, se verificaron las tareas de seguimiento y supervisión que el Código establece como mandato de este órgano, para el Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, entre las que se encuentran:

1. La Consulta para niña, niños y adolescentes (CNNA) 2022.
2. La Renovación de la página Web de la Ludoteca Cívica.
3. La Realización acciones educativas desde el ámbito distrital.
4. La elaboración del 2º Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México.
5. La Realización de acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria.
6. El seguimiento en la organización de procesos electivos en entornos escolares.
7. La renovación de los convenios con las Alcaldías de la Ciudad de México.
8. El concurso juvenil de deliberación pública.
9. La realización del modelo de Naciones Unidas (INMUN).
10. La plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe.
11. El concurso literario infantil y juvenil.
12. Las Jornadas de debate entre juventudes militantes de partidos políticos.
13. Las Intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica.
14. El Concurso de Ensayo.

15. El Taller “Semillero de proyectos juveniles del borde sur de la Ciudad de México”.
16. La organización de Feria cívica “Ciencia, arte y democracia. Hacia una mejor comunidad”.
17. La Jornada para impulsar el vínculo entre la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil.
18. El Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Mencionó la importancia de Ciudad KeVe en la realización de los debates públicos

Acto seguido, puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez agradeció participar en la comisión y reconoció que fue una etapa compleja debido a que el titular del área fue nombrado encargado de despacho de la Secretaría ejecutiva y estuvo presente en los trabajos de las dos áreas, así como a la dirección ejecutiva el trabajo profesional realizado durante este periodo.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz del mismo modo agradeció la disposición del secretario técnico para estar al frente de las dos áreas antes mencionadas y la disposición del área para llevar a cabo los trabajos de educación cívica, ya que solo las autoridades electorales participan en esta tarea.

La presidenta de la Comisión reconoció y agradeció al personal del área la disposición, así como a las consejeras que integran actualmente y deseo el mayor de los éxitos al a siguiente integración.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por presentado el Informe *de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*,

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Periodo octubre de 2020 a agosto de 2022 y solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico informó que el sexto punto del orden del día era *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, **la presidenta de la Comisión** consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

La presidenta de la Comisión agradeció a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, así como a las consejeras que integran la comisión y deseo el mayor de los éxitos al a siguiente integración.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico continuó con el séptimo punto:

7. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria* celebrada el 29 de agosto de 2022

La presidenta de la Comisión propuso un receso para integrar la minuta correspondiente a esta sesión.

Al reanudar la sesión, puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, solicitó al **secretario técnico**, tomar la votación nominal correspondiente.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 8ª. Ord.4.8.2022. Se aprobó por unanimidad de votos la *minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria* celebrada el 30 de agosto de 2022.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión**, instruyó al **secretario técnico** para que en términos del artículo 69 del Reglamento, se envíe la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet.

Enseguida, le solicitó que continuara con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El **secretario técnico**, informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

Al no existir más asuntos, **la presidenta de la Comisión** reiteró el agradecimiento a las consejeras que integran, al personal de la Dirección Ejecutiva, así como a las oficinas de las consejerías y deseo el mayor de los éxitos a la siguiente integración.

Posteriormente, indicó que siendo las 12 horas con 44 minutos, del treinta de agosto de 2022, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las consejeras electorales integrantes de la misma.¹

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral presidenta
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. ERIKA ESTRADA RUÍZ

Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

¹ En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS